



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Vice-Rectoría, Región Veracruz</u> Área auditada: <u>Maestría en Ingeniería Aplicada</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Control de asistencia</u>	No. de auditoría: <u>CG 310/2018</u> Período auditado: <u>Enero – diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de observación: <u>1 de 2</u> Fecha de inicio: <u>20 de marzo de 2018</u> Fecha de término: <u>4 de julio de 2018</u>	Recomendaciones: <u>3 de 6</u> Correctivas: <u>2 de 4</u> Preventivas: <u>1 de 2</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: Importe fiscalizado: Importe observado:
--	---	---

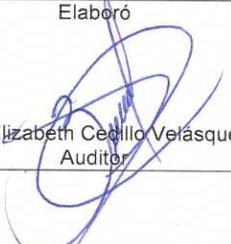
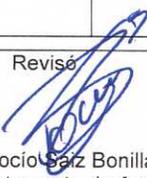
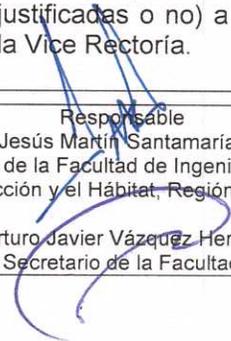
Observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado
<p>Observación 1.- Inconsistencias en el control de asistencia del personal académico</p> <p>De verificar el registro oportuno de la asistencia del personal académico que impartió experiencias educativas en la Maestría de Ingeniería Aplicada del 26 de febrero al 4 de marzo del presente año, se advirtió que:</p> <p>1.1 El control de asistencia no garantiza el cumplimiento del horario establecido, en virtud de que es un formato pre-impreso que, entre otros datos, contiene el nombre del académico, la experiencia educativa, el salón, el horario y dos espacios en blanco para observaciones y la firma del docente, lo que propicia que no se registre la hora real de entrada ni salida.</p> <p>1.2 Durante este período, los académicos con número de personal 21926, 48462, 44009 y 39107, registraron inasistencias por concepto de permiso económico e incapacidad médica, de las cuales no se tiene certeza de que hayan sido reportadas a la Dirección de Personal, ya que no nos proporcionaron el reporte de inasistencia enviado a la mencionada Dirección.</p> <p>Anexo 1</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, conjuntamente con el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe Previo de Auditoría, deberá presentar a esta Contraloría General, evidencia documental de:</p> <p>1.1 Haber modificado el formato de control de asistencia del personal académico, a fin de garantizar el cumplimiento del horario establecido, evaluando el costo-beneficio de implementar el control de asistencia mediante un lector digital.</p>	<p>Observación 1.- Solventada</p> <p>Recomendación correctiva 1.1.- Atendida</p> <p><u>Comentario de la entidad académica</u> 27 de junio de 2018</p> <p>A través de correo electrónico de fecha 27 de junio de 2018, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, informa a esta Contraloría General que se ha elaborado un formato de control de asistencia del personal académico que se encontrará ubicado en las oficinas administrativas de la Coordinación de la Maestría en Ingeniería Aplicada. En este nuevo formato de asistencia, el académico indica el tema de la clase, firma su entrada al inicio y al finalizar su clase. La asistente de la Coordinación de la Maestría o el Coordinador, verificarán la realización de la clase del académico e indicarán si impartió la clase. El nuevo formato se utilizará a partir del próximo semestre agosto 2018- enero 2019.</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 27 de junio de 2018</p> <p>Considerando que la recomendación fue modificar el formato de control de asistencia del personal académico, a fin de garantizar el cumplimiento del horario establecido, así como el compromiso escrito por parte del Director de la Facultad de supervisar que el control de asistencia garantice el cumplimiento del</p>

Elaboró M.A. Elizabeth Cejillo Velasquez Auditor	Revisó M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias	Autorizó C. P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz Ing. Arturo Javier Vázquez Hernández Secretario de la Facultad
--	--	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas**

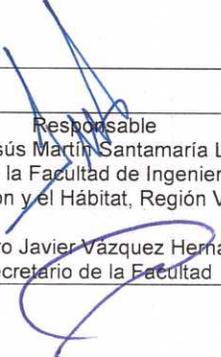
<p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de supervisión y verificación al control de asistencia del personal académico. <p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existe la certeza de la hora real de entrada y salida de los académicos. Posible incumplimiento de planes y programas de estudios. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 72, fracciones I y II. Estatuto General, artículos 4, fracción I y 336, fracciones I y II. Estatuto de Personal Académico, artículos 195, fracción I; 196, fracciones I y V; 201, fracción I. Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, artículo 20, fracción X. Contrato Colectivo de Personal Académico 2016-2018, cláusula 40 Circular S.A.F. 003/02/2016, numeral 3. Circular S.A.F. 006/03/2016, numerales 1 y 2. 	<p>1.2 El reporte de las inasistencias del Personal Académico que imparte experiencias educativas en la Maestría en Ingeniería Aplicada, con acuse de recibido de la Dirección de Personal o Vice-Rectoría, correspondiente a la 2ª quincena de febrero y a la 1ª quincena de marzo de 2018.</p>	<p>horario establecido, esta recomendación se considera atendida.</p> <p>Recomendación correctiva 1.2.- Atendida <u>Comentario de la entidad académica</u> 28 de junio de 2018 A través de correo electrónico de fecha 28 de junio del presente año, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, informa a esta Contraloría General "Que no tienen evidencia para comprobar el reporte de inasistencia de los períodos solicitados ya que al investigar en los archivos de la Facultad, no se encontró la información. Por otro lado, es importante hacer notar que el personal que forma parte del núcleo académico básico de MIA está adscrito a las 4 nuevas Facultades en la unidad de Ingeniería Veracruz y que la carga académica asignada en MIA no genera compromiso de pago alguno con la UV, ya que las horas son adicionales a su carga obligatoria en licenciatura y no tienen descarga alguna. Los académicos del núcleo básico están comprometidos de forma extracurricular por así convenir a sus intereses conjuntos de investigación en los cuerpos académicos de los cuales forman parte".</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 28 de junio de 2018 Considerando que las inasistencias del Personal Académico contaban con un justificante, esta recomendación se considera atendida; sin embargo, se exhorta al Secretario de la Facultad, a reportar todas las inasistencias (justificadas o no) a la Dirección de Personal o la Vice Rectoría.</p>
--	---	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">M.A. Elizabeth Cejillo Velásquez Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C. P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz</p>  <p align="center">Ing. Arturo Javier Vázquez Hernández Secretario de la Facultad</p>
--	--	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas**

	<p>Preventiva:</p> <p>1.1.-1.2.- En lo sucesivo, el Secretario de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, conjuntamente con el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada, deberá supervisar que el control de asistencia del personal académico garantice el cumplimiento del horario establecido, reportando, en su caso, las inasistencias del personal académico, en tiempo y forma, ante la Dirección de Personal, como lo establece el artículo 72, fracción II de la Ley Orgánica.</p>	<p>Recomendación preventiva 1.1 y 1.2.- Atendida</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 28 de junio de 2018</p> <p>A través de correo electrónico de fecha 28 de junio del presente año, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, informa a esta Contraloría General "Que se tendrá especial cuidado para que en lo sucesivo se realice un control de asistencia minucioso. El Secretario de la Facultad, conjuntamente con el Coordinador de la Maestría en Ingeniería Aplicada, supervisarán que el control de asistencia del personal académico garantice el cumplimiento del horario establecido, reportando, en su caso, las inasistencias del personal académico, en tiempo y forma, ante la Dirección de Personal, como lo establece el artículo 72, fracción II de la Ley Orgánica", por lo cual esta recomendación se considera atendida.</p>
--	---	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">M.A. Elizabeth Cepillo Velásquez Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">M.A. Rocío Sáiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C. P. José Guadalupe Rutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz</p>  <p align="center">Ing. Arturo Javier Vázquez Hernández Secretario de la Facultad</p>
--	--	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas**

Área: <u>Vice-Rectoría, Región Veracruz</u> Área auditada: <u>Maestría en Ingeniería Aplicada</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Mobiliario y Equipo</u>	No. de auditoría: <u>CG 310/2018</u> Período auditado: <u>Enero – diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de observación: <u>2 de 2</u> Fecha de inicio: <u>20 de marzo de 2018</u> Fecha de término: <u>4 de julio de 2018</u>	Recomendaciones: <u>3 de 6</u> Correctivas: <u>2 de 4</u> Preventivas: <u>1 de 2</u> Recurrentes (R): <u>N/A</u> Importe fiscalizable: <u>\$293,479.87</u> Importe fiscalizado: <u>\$251,539.58</u> Importe observado: <u>\$197,749.34</u>
--	---	---

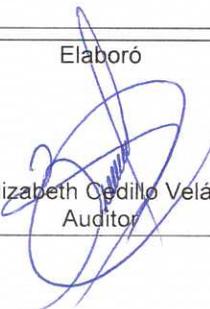
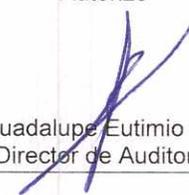
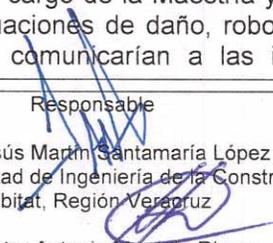
Observación	Recomendaciones	Acciones a realizar por el ente auditado																
<p>Observación 2.- Deficiencia en el control establecido para la salvaguarda y custodia de los bienes asignados</p> <p>De verificar físicamente una muestra de 21 bienes por \$251,539.58 del mobiliario y equipo asignado a la Maestría de Ingeniería Aplicada, que representa el 85.70% de 71 bienes por \$293,479.87, se advierte lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Descripción</th> <th align="center">Nº</th> <th align="center">Valor en libros</th> <th align="center">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienes sin observación</td> <td align="center">5</td> <td align="right">\$53,790.24</td> <td align="center">21.39</td> </tr> <tr> <td>Bienes con observación</td> <td align="center">16</td> <td align="right">197,749.34</td> <td align="center">78.61</td> </tr> <tr> <td>Total de bienes</td> <td align="center">21</td> <td align="right">\$251,539.58</td> <td align="center">100.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>De los 16 bienes con observación, se comenta:</p> <p>2.1 Bienes sin etiqueta de código de barras con número de inventario</p> <p>De lo anterior, se observa que 16 bienes (78.61%) de la muestra que suman \$197,749.34, no cuentan con la etiqueta de código de barras con número de inventario. Anexo 2</p> <p>Cabe mencionar que con oficio sin número del 22 de marzo del presente, el entonces Coordinador de la Maestría solicitó las 16 etiquetas faltantes, sin que a la fecha se las hayan proporcionado.</p>	Descripción	Nº	Valor en libros	%	Bienes sin observación	5	\$53,790.24	21.39	Bienes con observación	16	197,749.34	78.61	Total de bienes	21	\$251,539.58	100.00	<p>Correctiva:</p> <p>El Administrador de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, conjuntamente con el Director, en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la lectura del Informe Previo de Auditoría, deberá:</p> <p>2.1. Adherir las etiquetas de código de barras con número de inventario en un lugar visible a los 16 bienes detallados en el anexo 2, enviando evidencia fotográfica donde se aprecie el bien, la etiqueta adherida y el número de serie.</p>	<p>Observación 2.- Solventada</p> <p>Recomendación correctiva 2.1.- Atendida <u>Comentario de la Entidad Académica</u> 27 de junio de 2018</p> <p>A través de correo electrónico de fecha 27 de junio de 2018, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, envió a esta Contraloría General, el archivo fotográfico de la colocación de las etiquetas de código de barras a los 16 bienes detallados en el anexo 2.</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 27 de junio de 2018</p> <p>En virtud de que el archivo fotográfico enviado por el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, evidencia la colocación de etiquetas de código de barras con número de inventario a los 16 bienes relacionados en el anexo 2, esta recomendación se considera atendida.</p>
Descripción	Nº	Valor en libros	%															
Bienes sin observación	5	\$53,790.24	21.39															
Bienes con observación	16	197,749.34	78.61															
Total de bienes	21	\$251,539.58	100.00															

Elaboró M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor	Revisó M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias	Autorizó C. P. José Guadalupe Butimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz Lic. Héctor Antonio Murrieta Rivera Administrador de la Facultad
--	--	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas**

<p>2.2 Bienes sin instalar Cinco computadoras de escritorio PCI, con números de inventario N00174379, N00174380, N00174381, N00174382 y N00174383 por un total de \$58,835.20, se localizaron guardadas y empaquetadas en las oficinas que ocupa la Coordinación de la Maestría, toda vez que no cuentan con el Software necesario para ser utilizadas.</p> <p>Causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de la normativa. ▪ Deficiencias en el control para la salvaguarda y custodia de los bienes. <p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de extravío de los bienes. ▪ Posible observación de órganos de fiscalización. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica, artículos 105 y 110. ▪ Estatuto General, artículos 4, fracción VIII, 317, fracciones IV, XII, XIX y XX y 336, fracciones I, II y XV. ▪ Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, artículos 2, fracción I; 52 y 69. ▪ Subproceso: Control de Bienes Muebles e Inmuebles Procedimiento: Registro y Actualización de Bienes Muebles e Inmuebles (ABS-CB-P-01), políticas 17 y 18. 	<p>2.2. Instalar las 5 computadoras de escritorio con números de inventario N00174379, N00174380, N00174381, N00174382 y N00174383, enviando evidencia fotográfica donde se aprecie el bien, el lugar donde fue instalado, la etiqueta de código de barra con número de inventario y el número de serie de cada uno.</p> <p>Preventiva: 2.1 y 2.2 En lo sucesivo, el Administrador de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, conjuntamente con el Director, deberá mantener un adecuado control para la salvaguarda y custodia de los bienes a cargo de la Maestría y, en caso de detectar situaciones de daño, robo, extravío o mal uso, comunicarlo a las instancias competentes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.</p>	<p>Recomendación correctiva 2.2.- Atendida <u>Comentario de la Entidad Académica</u> 27 de junio de 2018 El día de la Lectura del Informe Previo, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, entregó a esta Contraloría General fotografías que evidencian la instalación de las 5 computadoras de escritorio con números de inventario N00174379, N00174380, N00174381, N00174382 y N00174383.</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 27 de junio de 2018 Considerando que la información remitida por Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, evidencia la instalación de las 5 computadoras a las cuales se hacen referencia, esta recomendación se considera atendida.</p> <p>Recomendación preventiva 2.1 y 2.2.- Atendida <u>Comentario de la entidad académica</u> 28 de junio de 2018 A través de correo electrónico de fecha 28 de junio de 2018, el Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, informa a esta Contraloría General que, en lo sucesivo, el Administrador de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, conjuntamente con el Director, mantendrá un adecuado control para la salvaguarda y custodia de los bienes a cargo de la Maestría y, en caso de detectar situaciones de daño, robo, extravío o mal uso, lo comunicarían a las instancias</p>
--	--	---

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C. P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz</p>  <p align="center">Lic. Héctor Antonio Murrrieta Rivera Administrador de la Facultad</p>
--	--	--	--



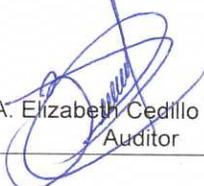
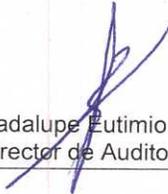
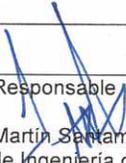
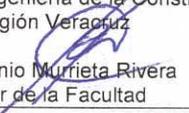
Contraloría General
Dirección de Auditoría
Cédula de Observaciones Definitivas

competentes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.

Comentario de la Contraloría General

28 de junio de 2018

Considerando el compromiso por parte del Director de la Facultad de “....mantener un adecuado control para la salvaguarda y custodia de los bienes a cargo de la Maestría y, en caso de detectar situaciones de daño, robo, extravío o mal uso, comunicarlo a las instancias competentes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles”, esta recomendación se considera atendida”.

<p>Elaboró</p>  <p>M.A. Elizabeth Cedillo Velásquez Auditor</p>	<p>Revisó</p>  <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C. P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsable</p>  <p>Mtro. Jesús Martín Santamaría López Director de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, Región Veracruz</p>  <p>Lic. Héctor Antonio Murrieta Rivera Administrador de la Facultad</p>
--	--	--	--